

Seccional Paraná

Cura Álvarez 160/4 – (3100) – Paraná- Entre Ríos
Tel.0343-233513 – Celular 343-4767371

seccional@aezip-parana.org.ar – www.aezip-parana.org.ar

COMUNICADO N° 017/2017

Paraná, 24 de Octubre de 2017

Condenaron a empresarios por simular el pago de obligaciones tributarias

Cr@s.

Como consecuencia del pronunciamiento del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, quien condenó a 4 directivos de una Empresa Constructora, queremos felicitar por la tarea cumplida a tod@s l@s compañer@s que trabajaron en el caso, con la seriedad y profesionalidad que caracteriza a nuestra gente, especialmente a los compañer@s de la Agencia Sede y de la División Jurídica.

Compañer@s, estas son las acciones que el pueblo espera de nosotros, hacer cumplir la Ley y que, quienes cometen delitos como los que dieron origen a esta condena, tengan el castigo que impone la misma.

Sigamos en ese camino, queda mucho por hacer, pero tengan la seguridad que esta entidad gremial acompañará y protegerá, sin claudicaciones, a todos los compañeros que trabajen para erradicar las prácticas mafiosas contra las funciones de nuestro organismo y, en definitiva, contra los intereses de la Nación.

Comisión Directiva

AEFIP – Seccional Paraná